ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 04 / 2020

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 - ID Nº 386.629 "Servicio de Guardia de Seguridad Ad Referéndum del Presupuesto correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA)"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 28 (veinte y ocho) días del mes de diciembre de 2020, siendo las 09:00 horas, en el local de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, se reúnen los funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, estando presentes la Lic. Cynthya Rocío Torres Solalinde, y la Lic. Johana Elizabeth Recalde Zaracho. Además la representante de la empresa " PARAGUAY SEGURITY S.A. Sra. Sirley Judith Rolon Amarilla

Se ha establecido como hora límite para la recepción de las ofertas del referido llamado, hasta las 08:30. La empresa que se ha presentado en el tiempo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, hasta las 08:30, es la siguiente:

1) PARAGUAY SEGURITY S.A., a las 08:10hs.

Se procede a la apertura de sobres de ofertas y a realizar la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas en ocasión del llamado a Contratación Directa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en el Decreto Nº 2992/19

A continuación se indica el monto total de la oferta:

EMPRESA	Total Gs.
PARAGUAY SEGURITY S.A	148.800.000.-

Seguidamente, se detallan los documentos sustanciales presentados, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Documentos Sustanciales	PARAGUAY SEGURITY S.A
A) Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas	NO APLICA
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI

Documentos Sustanciales	PARAGUAY SEGURITY S.A
A) Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI
CONSTANCIA DEL SIPE	SI N° 1.627.562

Los documentos no sustanciales se verificarán en el momento de la evaluación, y en caso de omisión de alguno de ellos, será requerido por escrito al oferente.

Previa lectura, y ratificación de su contenido, firman el representante de la empresa oferente, y los funcionarios de la UOC, en prueba de conformidad de todo lo señalado.

Esta acta consta de dos páginas. No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión, siendo las 09:15 horas.

Lic. Cynthya Rocio Torres Solalinde
Jefe de la U.O.C

Lic. Johana Elizabeth Recalde Zaracho.
Técnico de la U.O.C

Sra. Sirley Judith Rolon Amarilla
Paraguay Segurity S.A